

# ¿Que es un Fondo de Empleados?

Según el decreto 1481 de 1989, un fondo de empleados es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro y constituida por trabajadores dependientes, es decir, por trabajadores vinculados con una empresa o persona natural.



# Características principales:

1. Que se integren básicamente con trabajadores asalariados.
2. Que la asociación y el retiro sean voluntarios.
3. Que garanticen la igualdad de los derechos de participación y decisión de los asociados sin consideración a sus aportes.
4. Que presten servicios en beneficio de sus asociados.
5. Que establezcan la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
6. Que destinen sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y el crecimiento de sus reservas y fondos.
7. Que su patrimonio sea variable e ilimitado.
8. Que se constituyan con duración indefinida.
9. Que fomenten la solidaridad y los lazos de compañerismo entre asociados



# Fondos de Empleados en Colombia

Los fondo de empleados como empresa tiene su origen en Colombia, con unas condiciones históricas muy diferentes a las que dieron surgimiento a las cooperativas.

Sin embargo, en su funcionamiento tienen mucho de común y los principio y valores cooperativos se ajustan a sus ideales y pensamientos, así y todo, se les ha asimilado a las Cooperativas de Ahorro Crédito. Aunque en algunos casos los servicios sean similares, el manejo se hace muy diferente al como se hace en ellas.

